

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°1176 DEL 22/MARZO/2017, QUE MODIFICA BASES ADMINISTRATIVAS DE CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER CARGOS DOCENTES TITULARES

Independencia, 11 MAY 2017

DECRETO ALC. EXENTO Nº 1898/2017

LA ALCALDIA DECRETÓ HOY:

VISTOS:

1. El D.F.L. N°1-3063 DE 1980, del Ministerio del Interior y sus modificaciones.

2. El D.F.L. N°1 de 10 de Septiembre de 1996, del Ministerio de Educación, publicado en Enero de 1997, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y modifican.

3. El Decreto N°453/1991, modificado por el Decreto N°2115/2011, ambos del Ministerio de Educación, que reglamentan el Estatuto docente.

4. El Decreto Alcaldicio Exento N°5608 de fecha 20 de diciembre de 2016.

CONSIDERANDO:

- 1. La necesidad de proveer cargos docentes en calidad de Titulares en los Establecimiento Educacionales Municipales: Liceo Gabriela Mistral, Liceo San Francisco de Quito, Liceo Polivalente Presidente José Manuel Balmaceda, Liceo Rosa Ester Alessandri Rodríguez, Escuela de Párvulos Antu-Huilen, Escuela Básica Cornelia Olivares, Escuela Básica Camilo Mori, Escuela Básica Nueva Zelandia, Escuela Básica Luis Galdames.
- 2. Las necesidades del servicio en orden a disponer de un lapso temporal adecuado para la consecución de las entrevistas dado el gran número de postulantes que han remitido sus antecedentes y emitir los informes al Sr. Alcalde en forma fidedigna y fundada.
- 3. La necesidad de ajustar los procedimientos administrativos en la etapa final del proceso de concurso.

DECRETO:

MODIFÍCASE el Decreto Alcaldicio Exento N°1176, del 22 de Marzo de 2017, que modifica las Bases Administrativas del Concurso Público para proveer cargos docentes titulares de la dotación Municipal, en lo referente a las fechas de la actividad que se indica:

DONDE DICE:

Inicio de funciones en el Establecimiento:

2 de mayo de 2017

DEBE DECIR:

Inicio de funciones en el Establecimiento:

15 de mayo de 2017

INSTRÚYASE dar continuidad al proceso del concurso público de antecedentes para proveer cargos docentes titulares de la dotación de establecimientos educacionales municipales de Independencia.

las Direcciones y Departamentos que correspondan, y hecho, ARCHÍVESE.

MARÍA NŰÑEZ SEPÚLVEDA

୍ଦ ontador auditor secretaria municipal GONZALO DURAN BARONTI

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

TRANSCRÍBASE a

FGE/EMB/CCF/SDB/MSV/mjv.

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Control - Jurídico - Dideco - Secpla - Daem - Oficina de Partes.

		: